LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE MAYO DE 1834. [NO. 3277]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á fle.e, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA
Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo "*LIVIETA*," forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA
Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by
SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.
JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

MULAS.

Se venden dos muy mansas y sanas y algunos caballos. Calle de la Piedad No. 32.
a30 tfs

Harina fresca.

SE acaba de desembarcar una partida fresca y de superior calidad, que se ofrece en venta, calle de Belgrano No. 66.
a30

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin frances "*Deux Fréres*," su cap. Trappaz, del 5 al 10 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá solamente pasageros, para los que tienen escelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitan. Ocúrrase á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
a16 tfs Calle de la Piedad No. 32

For London.
PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British built-brig "JANE," 156 tons, Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á mort genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Bell, at Mrs. Well's Hotel

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
a17 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Genova en derechura.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano "*Carrier*," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 a 1000 cueros, los que podria admitir à flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para *cuatro* pasageros, à los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.,
88 calle de la Piedad.

☞A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo.
a17

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE." de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades*. Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad, con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

For Philadelphia.

The brig "*Caroline*," capt. J. A. Warnack, will commence loat ding for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

La fragata americana "*Harriot*," su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

PARA BARCELONA,
Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podra aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

NOTICE.

The master, nor consignees of the American Barque "MEXICO," will not be responsible for any debts contraded by the crew.

Buenos Ayres, 29th April 1834
a30 tfc

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá, el Sábado próximo, la balandra "*La Nueva Romana*," su patron Mariano Molina. Recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase á la calle de la Independencia, No. 19.
a30 4p

Aviso.

SE desea conchavar una muger para el servicio interior de una casa, calle de los Estados Unidos No. 92, del hueco llamado de la Basura dos cuadras para el alto y media para el campo.
a30 3c

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú, 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franc* en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert, De una libra, Crimosine, Bergamota, Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.*
a14

GINEBRA DE HOLANDA,
EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, á precios muy acomodados.
ml

Oficina de Patentes.

SE ha mudado el Despacho del Registro al Colegio; tiene su entrada principal al lado de la Iglesia, y otra por la calle de la Biblioteca; lo que se comunica al Público para su conocimiento.
ml

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias físicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn à luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por Bosc; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL.
f 12 tfs

Aviso.

LOS que fitman tienen en venta unos pocos bocois de azucar de pilon de una calidad muy superior y bien acondicionado— Calle de la Reconquista No. 41.
ml 6c *Alejandro Spears y Ca.*

SE ALQUILA.

UNA tienda, calle de las Torres No. 82½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148.
mltfc

Se desea comprar,

EL tomo I del Espíritu del Derecho— El tomo III de las Cartas eruditas de Feijoo—Los tomos I y III de las Cartas á Sofia, sobre la Física—El I de las obras de Gracian—El I de la Moral en Accion— El I de la historia de las Variaciones de las Iglesias protestantes, por Bossuet—El tomo 1°. de la política sagrada por Bossuet—Los tomos VI y VIII del Parnaso Español— Los tomos I y IV de la historia de la vida de Ciceron—Los tomos I, II, XIV y XV del Espectaculo de la Naturaleza—El tomo I de los Caractéres de La Bruyere— Los I y II de Ivanhoe—Los I, III y IV de las Recreaciones Físicas—Los I y IV del Catecismo de Pouget—El tomo II de la Monarquía Indiana, por Torquemada—El IV y siguientes del Diccionario de Física, por Brisson—El tomo IX de la Historia Antigua, por Rollin (en frances)—Los tomos I, III, V y VI de las Recreaciones filosóficas del P. Almeida—Los tomos I, II y VI de la obra titulada, Memorias instructivas.

En la Librería de la calle de la Reconquista No. 54, se pagarán bien cualquiera de estas obras incompletas.

Se Vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuarí. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar.
ml 8p

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

Interesante á los
Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta a un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños. Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps.
a15 1mc

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,
Y DE LAS
Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

El Gobierno ha acordado comisionar para que acompañen al Cementerio los restos mortales del Oficial del Ministerio de Guerra D. Estevan Badlam, á los Oficiales mayores de Relaciones Exteriores y Hacienda Dr. D. Manuel Irigoyen y D. Estevan J. Moreno; y á los Oficiales de Ministerio de Gobierno y Guerra D. Benedicto Maciel y D. José M. Agrelo.

Córdoba, Abril 2 de 1834.

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Es altamente satisfactoria la comunicacion del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por la que pone en conocimiento del que firma la invasion que los salvajes del Sud amenazaban á esta provincia, y la de San Luis. Sin embargo que ambas han sufrido ya los efectos de la audacia de estos bárbaros en dos invasiones que han hecho en el mes próximo pasado, una el 7 y otra el 26, no por esto S. E. ha dejado de prestar un servicio de importancia en dar este aviso, porque él pudo servir á evitar ulterioridades funestas.

El que firma es muy reconocido á este servicio importante, y puede el Exmo. Gobierno de Buenos Aires estar seguro que el de Córdoba no dejará de conducirse del mismo modo en igualdad de circunstancias.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE A. REINAFE.
Domingo Aguirre.

Tucuman, Marzo 18 de 1834.

El Gobernador de Tucuman tiene el honor de comunicar al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que habiendo elevado á la consideracion de la Junta Representativa las diligencias que se dignó remitir el correo anterior concerniente á la invasion del Dictador del Paraguay sobre la Provincia de Corrientes, en sesion de 25 del pasado Febrero, ha autorizado al Gobierno que firma, para que si es llegado el caso del artículo 13 del tratado de 4 de Enero del año de 1831, se expida en los términos mas conformes al cumplimiento de dicho tratado, bajo cuyo sentido se ha contestado al Comisionado extraordinario del Exmo. Gobierno de Corrientes, á las comunicaciones que á este mismo respecto ha recibido; lo que se avisa al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, ofreciendo el que firma sus mas altas consideraciones de estimacion y respeto.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Salta, Marzo 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El infrascripto, Gobernador de la Provincia de la Salta, ha recibido la apreciable nota de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la de Buenos Ayres á la cual incluye en copias legalizadas las comunicaciones que ha recibido de los Exmos. Gobiernos de Corrientes y Santa Fé, relativas al rompimiento con que amenaza el Dictador del Paraguay.

El que firma, bien persuadido de la gravedad é importancia del asunto, procedió inmediatamente á que se reuna la H. S. de RR. de la Provincia que se hallaba en receso, y tan luego de reunida elevó á su consideracion la citada nota original y documentos referentes, á fin de que se digne resolver lo mas conveniente, y tan luego como se expida la Corporacion Honorable, satisfará á S. E. en el próximo venidero correo, lo que en particular se determinase.

Dios guarde á S. E. muchos.

PABLO DE LA TORRE.
José Benito Graña,
Ministro.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Presidente de la República Boliviana, á S. E. el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ares.

GRANDE Y BUEN AMIGO.

Despues que los Estados Americanos obtuvieron su Independencia por inmensos sacrificios de consagracion y de valor, la primera y la mas urgente de sus necesidades era la de pensar en una nueva organizacion social, para reparar las ruinas que habia dejado una guerra dilatada. Esta organizacion no podia verificarse sino á la sombra de la paz; y por medio de leyes conformes á su nueva situacion, y á las ideas del siglo, creando los tribunales de un modo capaz de inspirar la confianza pública, simplificando los procedimientos, y reformando la administracion de justicia sobre los principios de filosofía y de la razon, que estan destinados á consagrar los derechos de los ciudadanos, y el egercicio de los poderes.

Convencido de esta verdad importante, y de que regidos por buenas leyes podemos llegar al mas alto grado de felicidad, he dirigido mis principales empeños desde que fuí llamado a presidir los destinos de mi Patria, á que se hiciera esta reforma necesaria; ella ha podido lograrse por comisiones de hombres patriotas y sábios, á quienes se encargó obra tan importante en la época de la autoridad discrecional con que fuí investido por la Nacion en momentos difíciles. Estos códigos examinados nuevamente en una reunion de Magistrados y de los ciudadanos mas distinguidos de Bolivia, fueron puestos en observancia en el momento en que se podia emprender con suceso las grandes reformas de legislacion por la calma de las pasiones, y por la confianza y respetabilidad de que el Gobierno gozaba apoyado en el voto general. Establecido el régimen constitucional de 1831, han sido sellados con la sancion del Cuerpo Legislativo, y los resultados mas felices han coronado mis esperanzas, empezando á gozar de los buenos efectos de una legislacion homogénea y acomodada á nuestras circunstancias, y relegando los códigos españoles, que mezclados con los restos del feudalismo, y con los errores de una edad en que eran desconocidos los derechos y la dignidad de la especie humana, ya no podian servir á una nacion constituida bajo el sistema republicano.

Interesado en los adelantamientos de las Repúblicas Américanas, á quienes el Pueblo Boliviano profesa los mas leales y sinceros sentimientos de confraternidad, me permito, Grande y Buen Amigo, remitiros un egemplar de estos códigos, para que sirvan al menos como un proyecto sobre el que se hagan las correcciones que puedan darnos mas luz para mejorarlos; pues que no podemos lisongearnos del completo acierto en la reforma, sino del noble empeño con que la hemos iniciado y de la fortuna de haber logrado algo en ella. Sucesivamente tendré el honor de remitiros los del comercio, mineria y militar, que estan tambien en redaccion; consecuente siempre al principio que de los Estados de América, por la dignidad de su orígen y por la identidad de sus costumbres y necesidades, estan en el deber de comunicarse reciprocamente todos los adelantamientos que consigan en la obra de su regeneracion social.

Dignáos, Grande y Buen Amigo, este pequeño tributo que Bolivia os hace y los mas sinceros sentimientos con que tengo el honor de ser vuestro leal amigo.

ANDRES SANTA CRUZ.

El Ministro de Relaciones Exteriores.
Mariano Henrique Calvo.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca, á 12 de Noviembre de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, á S. E. el Presidente de la República Boliviana.

GRANDE Y BUEN AMIGO.

Al recibir vuestra distinguida nota de 12 de Noviembre último, á la cual habeis tenido la bondad de acompañar un ejemplar de los códigos que hoy rigen la República Boliviana, de conformidad á su nueva situacion política, y á los principios del presente siglo: el Gobierno de Buenos Ayres ha sentido la mas grata satisfaccion, y se apresura con placer á rendiros espresivas felicitaciones por el nuevo título que habeis adquirido á la estimacion de vuestra Patria, cuyos destinos dignamente os han sido encomendados.

Las nuevas Repúblicas Américanas, al sacudir la dependencia colonial. han tenido por objeto cimentar la libertad civil, constituyéndose bajo el imperio de la ley, único sistema bien-hechor y conforme con las pretensiones de todos los pueblos. Este noble propósito sostenido por un valor extraordinarió, y á costa de los mas valiosos sacrificios, las conduce necesariamente á proclamar el triunfo de la razon, y á presentarse como el asilo de los hombres que gimen aun bajo el duro peso de la tirania.

La República Argentina que cuenta por uno de sus timbres haber sido de las primeras que proclamaron la independencia del nuevo mundo, y que recuerda con honor la memoria de sus hijos inmolados á la libertad de una inmensa porcion de la América del Sur, marcha tambien despues de innumerables vicisitudes, hácia el término de la reforma que emprendió; y con las lecciones de la experiencia y con los desengaños de sangrientos y esteriles ensayos, prepara las bases de una organizacion nacional, que fundada en el voto de todos, reorganice la nacion bajo de un órden constitucional permanente.

El Gobierno de Buenos Aires, al instruirse, pues, de vuestros patrióticos sentimientos, ha recibido en los códigos de Bolivia, el homenaje mas agradable que se le podia presentar: esta obra, como todas las de su género, recibirán del tiempo el sello de la perfeccion, pero cuanto tiende á la recta administracion de la justicia, es una adquisicion positiva para la libertad práctica, y V. E. puede lisongearse de haberle hecho un servicio espléndido, desde que los derechos de los Bolivianos han quedado al abrigo de una garantía sólida, y desde que coloca al Magistrado fuera de un intrincado laberinto en que se abrigan la inmoralidad y la injusticia.

Al Gobierno de Buenos Aires le anima la mas decida confianza, de que su Grande y Buen Amigo, á quien se dirije, lo considerará penetrado de los mas leales y sinceros sentimientos de fraternidad hácia el pueblo Boliviano, persuadiéndose de que su mas constante anhelo, será siempre conservar con él una paz perpetua, y estrechar sus relaciones de amistad, cual conviene á los intereses de ambas naciones.

Dios guarde á S. E. el Presidente de la República Boliviana muchos años.

Buenos Aires, Abril 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

JUAN JOSE VIAMONTE.
TOMAS GUIDO.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sirva de apéndice á lo que V. dijo ayer en su artículo sobre el oficio dirigido á D.B. Rivadavia por el Gobierno, la observacion del tamaño SEÑOR D. BERNARDINO, de que tan impropiamente usa el Ministro al dirigirse á un simple particular. ¿ Por què ley tiene Señoría Rivadavia? Y aunque tuviese este tratamiento, ¿ no acaba el Gobierno mismo de declarar, á consulta del Sr. Comandante General de Campaña, que dará el tratamiento pero no el título á las personas y autoridades subalternas á él? Los Sres. Inspector General y el Gefe de Policia tienen *Señoría*, tanto por su rango en la milicia como por sus actuales empleos; sin embargo, el Gobierno, y en su nombre el respectivo Ministro, al dirigirse á estos altos funcionarios, no les dà ni debe darles el título de *Señor*: ¿ y se podrá sufrir con paciencia que se lo de à un simple particular? Vaya, vaya, ¡ que humillacion!

***

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio: he leido en la Gaceta del 29 del presente mes, un comunicado que increpa al Sr. Obes, por la medida que ha tomado respecto de los bienes del Sr. Lavalleja. Estoy muy distante de dar mi opinion en este asunto, tanto porque él no me tañe, como porque demandaria una discusion de principios, á que no está dispuesto á entrar el Sr. articulista á quien me dirijo, me contraeré á hacer notar únicamente que la espresion—*el Sr. Vazquez, socio del Dr. Obes*—es vaga è insultante. El Sr. Vazquez que jamas se ha mezclado en rebeliones, que siempre ha sido de su patria y que es uno de esos pocos hombres que posee Sud América, insignes por sus talentos é instruccion, no se mezcla actualmente en los negocios políticos de su país, y solo se ocupa en restablecer una salud alterada por un trabajo asíduo. Y si alguna vez ha acompañado al Sr. Obes, en la administracion de los negocios públicos, no ha sido para dilapidar, sino para elevar á su nacion al auje de que carece.

Cuando se habla de los patriotas del año 10, de los heróicos defensores de nuestra independencia debe hacerse en un lenguaje noble y mesurado.

Quiera la imparcialidad del Sr. Editor insertar estos cortos renglones y aceptar el aprecio del que subscribe—

Un Amigo del Sr. Vazquez.

Señor Editor de la G. M.

El comunicado—Pompejus—que se registra en el núm. 10 del Censor Argentino, es un testimonio inequívoco de la pasion con que está escrito, y un documento, cuyos periodos profundizados punto por punto, justifican, que el hombre desnudo de intereses de partido, ó de faccion no es el que habla, sino el corazon ménos libre de esas afecciones, que lo dominan.

Desde que el sentimiento abiertamente pronunciado de la mayoria de las masas, desde que la opinion pública muestra las sendas espeditas, para que el Gobierno ande; y se contraria uno y otro, es visto, que se quiere nada ménos que encadenar la voluntad general, y amontonar combustibles para una explosion contra tan peligroso, como insensible sistéma, y contra los timoneles empeñados en llevar el bajel contra el torrente de la espresion general.

Las amnistias, las leyes de olvido son obras, que las dispone un estudio muy sério, las trabaja una combinacion hábil, y que tienen como todo sus oportunidades; fuera de las que léjos de afianzar su objeto, ó son el resultado de principios políticos encubiertos con la máscara de fusiones, que tomando el nombre de un bien ideal fascinan y seducen: ó del desprecio con que se mira la paz pública, exigiéndose de las masas lo que en sus circunstancias no podia ménos que conmoverlas.

El embellecimiento de teorias alagüeñas que no miden el espacio, ni el tiempo traza en politica un cuadro muy estrecho: lo que importa y conviene al grande interes de la humanidad es, que los obstinados que no cesan de minar no se pongan en estado de sofocar la opinion pública, y de convertirse contra el vencedor. La invocacion de amnistia, so color de union, es ya un fenómeno bien conocido entre nosotros, y en el dia un lazo preparado, para que los enemigos reporten los efectos del triunfo. La especulacion no conoce término; pero la práctica lo tiene para detenerse.

Descenderemos de una vez á las cuestiones que propone el articulista, haciendo sobre cada una observaciones mui rápidas. Se pregunta *si un Argentino que salió de su pais con pasaporte, que no está desterrado, y á quien ninguna ley, ningun decreto ha prohibido el regreso, si lo verifica, puede espulsársele á las cuatro horas de llegar al seno de su familia?*......Tal es la primera cuestion, que cuando se trata de una materia que es de todos, y que á todos toca no debe considerarse abstractamente, sino en modo bien perceptible á la comunidad. Esplicándome pues, en términos que no son produccion mia, contesto: que el órden de la sociedad exige, que varias cosas queden á la discrecion de aquel, que tiene el poder ejecutivo; porque por la ley comun de la naturaleza tiene derecho para hacer uso de él siempre que la sociedad lo reclame. Este poder ó facultad de obrar en beneficio del interes público sin ley que lo prescriba, y aun alguna vez aparentemente contra la misma ley es *prerogativa* de los gobiernos bien constituidos; porque el Poder Legislativo no siempre se haya reunido, es demasiado númeroso, y sobremanera lento, para proveer con la rapidez, que exige la egecucion; y porque es ademas imposible preveer y legislar para en todos los accidentes, que interesen al público, y hacer tales leyes que no perjudiquen, si son ejecutadas con un inflexible rigor en todas las ocasiones.

La idea solo de lo que es gobierno justifica la contestacion á la primera pregunta. El que manda, encargado de las riendas del gobierno, no tiene un interes distinto, y separado de la comunidad, y es por esto que la salud pública es su preciso norte, si es que no se quiere preferir que sobrevengan males y desórdenes mayores que los que hasta aquí ha sufrido esta desgraciada tierra.

La segunda cuestion que dice: *Si esta medida es de las llamadas de seguridad ¿está ó no en las atribuciones de un gobierno que no tiene extraordinarias, el imponer, por seguridad, á un hombre no causado, una pena terrible, un verdadero destierro por tiempo indefinido?* está absuelta en la precision con que queda contestada la primera, por lo que paso á ocuparme de la tercera.

(*Continuará.*)

BRUTUS.

NECROLOGIA.

Los mas justos encomios son los que se tributan á la virtud desgraciada. Ellos nacen de ese sentimiento respetuoso hácia todo lo que es noble; y de esa tierna simpatia por inmerecidos infortunios....¿ Quien es el hombre sensible que no consagre alguna lágrima á la memoria del infortunado D. *Estevan Badlan*?....Las circunstancias de su muerte, la rapidez con que ha sido arrancado del seno de su respetable familia, el doloroso convencimiento de que su pérdida irreparable deja un vacío en la escala de esas virtudes modestas, tan raras pero tan recomendables en las transacciones de la vida; todo enternece, todo conmueve....En lo mas florido de la edad ha desaparecido para siempre; las esperanzas mas fundadas se han frustrado tambien; solo las ha sostituido la voz tierna de sus deudos y de sus amigos que repite por todas partes; *ya no existe*!....En vano la amistad se vuelve hácia aquellos sitios tranquilos que él embellecia con su presencia, y donde daba ensanche á las dulces efusiones de la confianza; en vano se busca en esas reuniones respetables donde brillaba por su modestia; ó en el seno de una familia que le idolatraba: *ya no existe*!....Se perdió en el abismo de la eternidad !!....

Las demostraciones con que se honran su memoria son la mejor prueba del aprecio que supo merecer; mientras que la amistad pronuncia desconsolada sobre su tumba el último eterno y doloroso adios.

Sr. Editor de la G. M.

Se ha hecho trascendental que el encargado de la Comisaria de Ordenes del Departamento General de Policía D. Francisco Plot, aprendió, en la noche del 29 de Abril proximo pasado anterior, á eso de las doce y media, á D. Pantaleon Listas, y que el 30 muy de mañana vino ya al Departamento la órden del Gobierno para que fuese puesto en libertad.

Este hecho es demasiado antipolítico y notable, tanto porque manifiesta un desaire al funcionario aprensor y al Gefe de Policia que le habia confiado el celo de la Ciudad en esa noche, cuanto porque la prision habia sido en caso de alarma, y por consiguiente merecia alguna consideracion por parte del Gobierno, mucho mas si se atiende á que Listas fué encontrado en trage de disfraz y armado, cuyo hecho, aun cuando faltasen otros antecedentes, le hacia demasiado sospechoso. Mas cuando nada de esto se tenga en vista, basta saber que el trámite de práctica para poner en libertad por órden del Gobierno algun individuo preso por la Policía, es el de pedir informe al Gefe y tomar conocimiento de la causa porque lo ha sido, y que nada de esto se ha practicado para convenserse de que el Gobierno no obra como debe.

En consecuencia, esperamos que el Sr. Editor, á quien nos dirigimos, se sirva inserter esta noticia en su creditado periódico á efecto de ver si con ella se evita repeticion de un hecho que coarta las medidas de la Policía que tanto alabamos.

Unos Porteños.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 2 DE 1834.

Hemos sido favorecidos con una coleccion de *Gacetas de Madrid* del mes de Diciembre, en las que se encuentra un documento sumamente interesante. Tal es la instruccion para gobierno de los subdelegados de Fomento, establecidos por real decreto de 23 de Octubre último. Apesar de la mucha estension de esta pieza, nos hemos decidido á publicarla, tanto por poner á nuestros lectores al corriente de los progresos de la regeneracion administrativa de España, cuanto por generalizar las ideas útiles de que abunda sobre casi todos los objetos que reclaman la preferente atencion de un buen gobierno. Comprende la instruccion indicada diez y nueve capitulos, que tratan de las siguientes materias:—

1.° *Agricultura y sus agregados.*
2.° *Industria y sus agregados.*
3.° *Comercio y sus agregados.*
4.° *Mineria y sus agregados.*
5.° *Ayuntamientos.*
6.° *Policía general.*
7.° *Instruccion pública.*
8.° *Sociedades económicas.*
9.° *Hospicios, hospitales y otros establecimientos de beneficencia.*
10.° *Cárceles y establecimientos de correccion.*
11.° *Hermandades y cofradias.*
12.° *Caminos, canales, &a.*
13.° *Bibliotecas públicas, museos &a.*
14.° *Teatros y espectáculos.*
15.° *Socorros en casos de desgracia pública.*
16.° *Caza y pesca de rios y lagos.*
17.° *Division territorial y estadistica.*
18.° *Despoblados.*
19.° *Prevenciones generales.*

En la imposibilidad de insertar integramente ni aun en cuatro números este documento, q' ocupa una gran parte de cuatro *Gacetas de Madrid* con suplementos, dispondremos su publicacion de modo que se haga menos sensible ese inconveniente, dando diariamente uno ó mas capítulos *enteros* segun nos permita el espacio de que podamos disponer. El Lunes próximo, emprenderemos este trabajo, que el cúmulo de materiales pendientes nos obliga á diferir.

El Exmo. Sr. Gobernador acompañado del Sr. Ministro de la Guerra y Mariza visitó ayer la capitana de la escuadrilla destinada á la proteccion de la provincia de Corrientes. La comi-

...ion en que ... le cibo de la ... ision de su renuncia, y | obstante, algunos tiros en las calles del centro de la ciudad. Las tropas esta- | PERU. Copiamos de los papeles de Chile los siguien... | DESPACHO DE LA ...UANA.

tiva fué recibida con todos los honores que suelen tributarse en iguales ocasiones.

La expedicion se halla casi lista para dar la vela; mas las últimas noticias inducen á creer que ya no tiene objeto, y talvez deben impedir su salida por no acrecentar gastos inútiles.

En correspondencia particular de Corrientes se anuncia lo siguiente:—

La provincia ha recobrado en gran parte su tranquilidad.

Por resolucion de la H. Sala se han retirado la...ias de la costa del Paraná y res...se los ciudadanos á sus casas: la t... veterana ha desocupado el punto de Santa María, que sirve de tránsito á los brasileros para Itapua.

La misma Sala ha decretado que el diputado enviado á las Provincias, regrese manifestando á los Gobiernos de aquellas, la gratitud de la Provincia de Corrientes á las ofertas que se le habian hecho; pero el Gobierno aun no despachado á aquel enviado.

El Gobierno ha mandado á San Borja á D. Gregorio Araujo, á fin de que con el carácter de comisionado ad hoc negocie y recabe de los brasileros su mediacion para con el Dictador Francia, respecto á la cesacion de hostilidades. Se han recibido ya contestaciones del Sr Araujo, en las cuales manifiesta esperanzas de que su comision tenga buen exito.

Los paraguayos siguen ocupando a Itapua sin hacer el menor movimiento.

SALA DE REPRESENTANTES.

Se reunió anoche para la recepcion de los SS. DD. nuevamente electos, y se incorporaron los ciudadanos Don Agustin Pinedo, D. Ireneo Portela y D. Francisco Wright. Faltan aun los ciudadanos D. Juan Manuel de Rosas, D. Angel Pacheco, D. Antonio Ramirez, D. Justo Villegas, D. Francisco Piñero y D. Prudencio Rosas. Estos dos últimos Sres. han hecho renuncia. pero no se les ha admitido.--Han resultado cuatro dobles elecciones por la ciudad y campaña, que han recaido en los Sres. Pacheco, Obligado, Anchorena y Garcia (D. Baldomero.)

Esta noche deben reunirse los Sres. RR. para la eleccion de Presidente y Vice Presidentes, y acordar el dia de la solemne apertura de la Duodécima Legislatura.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento é introducidas en la Tesorería de ramo desde el 15 del corriente mes hasta la fecha.

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.	
A D. Francisco Sosa, por tener abierta la pulperia en dia festivo	$20
Anselmo Rojas, por juego	50
Andres Casales, por id.	50
Rafael Gutierrez, por id.	50
José M. Rojas, por id.	50
Jose M. Casales, por id.	50
Gaspar Manulla, por id.	50
Benedito Leguizamon, por id.	50
Juan Verni, por galopar por las calles	20
Por el comisario D. Diego Ruiz.	
A D. Francisco Florin, por falla en el peso del pan	250
Francisco Lebrero, por id.	250
Santiago Marchi, por id.	250
Angel Mariñi, por id.	250
Manuel Lebrero. por id.	250
Francisco Maglioni, por id.	250
Da. Dolores Almagro, por id.	250
Pablo Leter, por falla en las balanzas	100
José Sierra, por id. en las pezas	150
José Pedro de la Cruz, por id.	50
Bernardo Cancan, por id.	50
Juan Pedro Barrieta, por id.	50
Por el encargado de la comisaria de órdenes D. Francisco Plot.	
A D. Juan Montero, por tener abierta la pulperia	30
Diego Augusto, por no haber dado parte de un sugeto que alojó en su casa 50 pesos, mitad para el ejecutor	25
Tomas Peñalosa, por galopar por las calles	20
Pedro Guesino, por id.	20
El comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia, decomisó á D. Vicente Segueiros 6 cueros, por haber infringido en su introduccion los decretos vigentes, los cuales por resolucion superior fueron vendidos à 17 pesos, por resultar 3 apolillados, y de su producido 102 pesos, se entregaron al comisario por las dos terceras partes 68 y en la tesoria	34

Buenos Ayres, Abril 30 de 1834.
Está conforme.
Bernardo Victorica.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 27.

De la Magdalena ha conducido don Jorge Cacinos 43 cabezas, compradas por don Manuel Colares—31 á don Tadeo Colman, 12 á don Gregorio Garcia.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don José M. Buriñgo 141 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—11 á don Francisco Llanos, 52 á don Felipe Arce, 20 á don Eulalio Otamendi, 4 á Da. Juana Arroyo, 47 á don Santiago Quintana, 5 á don Santiago Salomon, 2 á don Miguel Lara.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don José Ledesma 38 cabezas, compradas por don Domingo Gonzalez—á don Gregorio Vidal.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Ignacio Amorena 187 cabezas, compradas por dou Martin Serna—14 a don Hipolito Garcia, 113 á don Francisco Aumada, 2 á don Domingo Gonzalez, 2 á don Ambrosio Cramer, 1 á don Mariano Fernandez, 1 á don Manuel Obligado, 2 á don Gregorio Camperos, 4 á don Fernando Sosa, 1 á don Gregorio Guevara, 38 á don Roque Quinteros, 6 á don José Cuitiño, 2 á don Martin Seriva, 1 á don Ramon Molina.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Sosa 394 cabezas, compradas por don Julio Lewton—367 á don Gregorio Rodriguez, 10 á don Diego Rodriguez, 2 á Da. Dionisia Romero, 5 á don Gregorio Gor sito, 3 á don Estanislao Fernandez, 6 á don Luis Peralta, 1 á don Isidro Gutierrez.—Para saladero.

Del mismo destino ha conducido el mismo Sosa 82 cabezas, compradas por el mismo Lewton—10 á don Luis Torres, 20 á don Alejandro Bejerano, 13 á don Julian Lozano, 4 á don Vicente Rocas, 2 á don Manuel Vera, 10 á don Lazaro Rojas, 5 á don Juan Sosa, 15 á don José Suarez, 1 á don Gervacio Lucero, 1 á don Juan Villalva, 1 á don Vicente Gomez.—Para saladero.

D. Juan Diaz ha conducido 242 cabezas, compradas por don Gavino Lima—166 á don Joaquin Suarez, 76 á don Joaquin Rivadaneira.—Para el abasto.

D. Miguel Santos ha conducido 36 cabezas, compradas por don Martin Santa Colomba—8 á don Ramon Cabrera, 2 á don Juan Alamis, 12 á don José Guevara, 10 á don Bartolo Roldan, 1 á don José Roldan, 3 á don José Mena, 1 á don Simon Hernandez.—Para el abasto.

Dia 28.

D. Julian Fernandez ha conducido 114 cabezas, compradas por don Mariano Miró —71 á don Juan Cordoba, 2 á don Antonio Coronel, 41 á don José Vicente Merlo.—Para saladero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 29.

D. Rafael Pereira, á la Banda Oriental
Francisca Nuñez de Anaya, á Montevideo
Nicolasa Anaya de Donado, con dos hijos, dos sirvientas y una ama de leche, á id.
Francisco Munilla, á id.
Guillermo Frantz, á id.
Antonio Viera, á la Banda Oriental
Felipe Gonzalez, á Sandú
Faustino Diaz Velez, á id.
Isidora Montiel, á id.
Francisca Insiarte, a id.
Mercedes Torres, con 4 sirvientes, á idem
José Gavino Castro, a Tucuman
Felipe Bausis, al Paraná
Escolastica Bilches, con una hija y 1 hermana, á Mercedes
Juan Fernandez, á id.
José M. Pereira, con tropa de carretas y 20 peones, despachada para Córdoba, por Molina, Caravia y Ca.

DIA 30.

D. Felipe J. Gonzalez, á la B. O.
José María Lascano, á la Rioja.
Gonzalo Doblas, à Mercedes.
Da. Melitona Martinez, á Sandú.
D. José Antonio Oliveira, á la B. O.
Mariano Fragueiro y un esclavo, á Bolivia.
Alejandro Hun, á Mercedes.
José Arredondo, á la B. O.
Juan Davison, á Montevideo.
José Barral, al Uruguay.
Maria Echenagucia, á Montevideo.
Mariano Vicente Gonzalez, á Córdoba.
Hilarion Funes, á id.
Bautista Reboul, á la B. O,

Dia 1.°

D. Juan Salado y un criado á Soriano.
Antonio Aramburú con su esposa y un dependiente a Córdoba.
Daniel Vidal y un sirviente á Montevideo,
Da. Bartola Gil á id.
Nicolasa Borda á id.
Agustin Legarralde á Corrientes.
Agustin Turrellas á id.
Angela Mosqueira con un hijo y un sirviente á las Vacas.
Pedro del Rio, á id.
Juan Cañeti, á Montevideo.
Celedonio Rodriguez con tropa de carretas y un carreton con 129 animales y 19 peones, a Córdoba.
Eduardo Barlost, al Janeiro.
Antonia Sanchez, á Montevideo.
Maria de las Nieves Sanchez, á id.

MARITIMA

SALIDA.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez—Cargadores Zumaran y Treserra. 1 caja con 112 libras seda de coser—Rennie, Macfarlane y Ca., 4 bultos con 30 docenas zapatos—Domingo del Toral, 1 fardito con 80 jergas cordobesas, 1 id. con 10 fresadas y 1 bultito encomiendas—Anderson, Weller y Ca. 1 fardo con 12 piezas bayetas de dos frisas con 664 yardas—Javier Molina 2 cajas con 50 botellas vino.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Federico* con destino á Barcelona, por sus consignatarios Lezica y hermanos.

Bergantin goleta oriental *Carolina* para Puerto Alegre, por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Henrique* con destino á Genova, despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile-Cargadores, dichos Srs. 18 pipas con 600 arrobas sebo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Misionera* del Gualeguaychú á D. Pablo de la Lastra, 9 barricas con 72 arrobas grasa, 7 medias pipas con 100 id. id., 4 barriles y 1 media pipa con 60 arrobas—á D. José Delgado 40 carradas leña.

Zumaca nacional "Carmen," de Corrientes, consignada á la órden—á Da. Cándida Medina, 134 tirantes, 90 pares mazas, 70 ejes, 2 trozos de lapacho, 8 sacos garras—á D. Jaime Llavallol, 102 suelas—á D. Luis Mancivier, 6 petacones tabaco, 6 barricas naranjas, 1 bolsa sidras, 1 cajoncito para la historia natural.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 30 *y* 1°.

a J. J. Klick, Venezuela 63.
2 piezas paño, un bultito bonetes de sombreros finos, una mesa para limpiar lana y pelo, un cajon rapé, 2 cajones diferentes artículos para sombreros, un fardo felpas, 2 cajones agua de colonia, 4 id. arpilleras.
á D. Diego Thompson Paz 15.
1 cajon cebas fulminantes, tacos de escopetas y galon falso, 24 cajas té imperial.
a Anderson, Weller y Ca., Univers. 12.
1 fardo paño de dama.
a Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 136.
1 cajon lunas para espejos.
a Zimmermann Frazier y Ca. Belg. 66.
1 cajoncito oropel y bronce para sillas, 275 tablas, 1350 astillas leña, 6 barricas papas, 80 bolsas maiz. 76 remos, 56 espeques, 5 tablones de pino, 2 barricas cerveza, 130 frasqueras ginebra, 400 damajuanas de id., 12 pipas id., 53 cajones velas de esperma, 166 cajones té, 100 id. chocolate.
á Parlane, Macalister y Ca., Vict. 148.
4 cajones hilo de ovillo, un id. nanquines azules, 10 fardos bramantes, 3 cajones zarazas, 2 id. id. anchas, 4 fardos gazas, 2 id. listados amuselinados, un fardo pábilo, 4 cajones nanquines de colores, 2 id. mahones azules, 2 id. pañuelos de espumilla bordados de color, un id. con pino, 2 id. medias de algodon, un fardo lienzos, un idem gazas, 3 id. listados amuselinados, 17 cajones zarazas, 8 fardos bramantes, un cajon botones de nacar sin aro.
a D. Cristobal Brest Maypú 12.
1 cajon cintas para guarniciones y dichas para vivos, un id. seda de bordar, un idem felpa, un id. batidores de aspa, 2 id. espejos de carton, un id. capotillos de cachimir, un cajon naipes finos, un id. cintas de cordon, un id. id. cintas de raso y de sombreros, un id. capatillos de cachimir, 2 id. marroquines, 3 id. tafiletes, un id. velos y pañuelos de tul, id. de blonda, guarniciones y flecos para zapatos, y botones de nacar con oro, un id. ules, un id. mechas, 3 id. espejos.
a D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
1 bocoi tiradores para campanillas, idem para muebles, id. de boton, braceritos de metal, adornos de id. para muebles, campanillas, escupideras de metal, hevillas de acero y metal para cinturones, alambre plateado, boquillas de acero para ridículos, cuchillos, lanzetas y corta-plumas 10 arados y 3 cajones útiles, 2 fardos papel de lija.
á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
280 sobornales yerba, 132 tercios id.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
116 balas papel blanco.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon pieles blancas, 4 id. listados.
a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos bayetas.
á Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.
1 cajon galoncillos de algodon, un idem seda desflocada, 2 cajones velos y pañuelos de punto de seda, un id. vidrios y llaves de relox, un id. instrumentos de relojeria, 2 id. pistolas, un id. listones, un id. felpa, un id. gènero de hilo, 6 id. perfumeria, un cajon bolantes.
á Dunoyier, Plata 84.
2 cajones perfumeria, 2 id. marroquines, un id. tafiletes, un id. cortes de chaleco de seda, dichos de terciopelo, felpa para sombreros, cintas de alambre, vivos de seda y de algodon, encajes, bandas, cortes de vestidos, cinturones y tul, un id. abanicos, un id. marroquines, un id. guantes de cabretilla para hombre y señoras, un id. perlas falsas, botones para chaleco, carabanas, botones de camisa, hevillas para cinturones, anteojos y abanicos.
á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
1 cajon pañuelos de Tibet de 5 y 6 cuartas y media bordados y estampados, 1 id. d. Tabascos, dicho de raso estampados, dichos fulares, id. dichos de vapor.
á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
136 barricas harina, 50 cuñetes tabaco, 3 barricas almidon, 26 bultos pábilo, 163 fardos liencillos de 29 pulgadas, 300 bolsas trigo, 14 fardos liencillos.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 78.
235 bolsas trigo.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
135 bolsas trigo.
a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
8 fardos listados azules, 36 cajones velas de esperma.
á O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.
40 bolsas de sumac, 14 cajones panacea.
á Lavalle y Macome Reconquista 63.
1 rosca de alambique.
á D. Benjamin Poucel, Potosi 49.
1 cajon útiles para modistas, 1 id. perfumeria, 1 id. agua de colonia, 1 id. felpa negra, pañuelos de raso y del tibet de 6 cuartas, géneros para chalecos y ridículos de seda, 1 id. peinetas de talco grandes, dichas de carei lisas, 1 id. pañuelos granadinos de 8, 6, 5 cuartas, tafiletes para sombreros, 1 id. marroquines, 1 id. pañuelos de raso y de merino de 6 cuartas bordados de realce. 1 id. guantes surtidos, botones para camisas, peinetas de carei caladas y útiles para joyeros.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

9.ª FUNCION PROVISIONAL.

El Domingo 4 de Mayo de 1834.

Despues de la sinfonía de costumbre se representará el interesante drama, en 3 actos y de grande espectáculo, titulado—

AVELINO

ó SEA

El hombres de tres caras.

En el que se bailará un MINUET por la Sra. *Matilde* y el Sr. *Quijano*, y terminará la funcion con un divertido

SAYNETE.

á las 7.

Panacea de Swaim,

LEGITIMA, acaba de llegar y se halla de venta en la drogueria No. 81, calle de la Catedral. m2 3p.

Pintor, Vidriero,

EMPAPELADOR.

JOSE GUIOT, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su taller en la calle de la Victoria No. 218, de la Plaza al acabar la quinta cuadra sobre mano izquierda. Las personas que le honren con su confianza pueden contar que serán servidas con esmero y exactitud y á los precios mas acomodados. m2 15p

Interesante.

UN jóven, con aptitudes para hacerse cargo de cualquier establecimiento de campo, desea ser colocado como Mayordomo en alguna estancia ó chacra. Las personas que lo necesiten se serviran avisar por este periódico el número de sus casas. m2 1p

AVISO.

POR auto de 19 del presente espedido por los Sres. del Tribunal de Comercio se manda, que todos los deudoros al concurso del finado D. Juan Bautista Ferreira, se entiendan con su Síndico Don Juan Victorica: dando cuenta á este Tribunal de los bienes, alhajas ó pertenencias al dicho finado. Y de su órden se avisa al Público. Buenos Aires, abril 30 de 1834.
m2 3p CASTELLOTE.

AVISO.

UN hombre avanzado en edad, de robusta y agil complexion, sabe suficientemente leer, escribir y contar, solicita acomodo en algun almacen, barraca ú otro cualquiera destino que se le crea capaz de desempeñar; teniendo personas que acrediten su buena conducta. En la Confiteria No. 59, frente la casa de Comedia, darán razon. m2 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

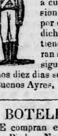

Todos los individuos de este Regimiento que reclamen inutilidad para el servicio, se presentarán desde el dia 1.° al 10 del corriente Mayo, en el cuartel á las 5 de la tarde, á cuya hora estará la comision de facultativos nombrada por el Superior Gobierno para dicho reconocimiento; advirtiendo que los que no concurran sufrirán los perjuicios consiguientes á su omision; pues dichos diez dias son sin prórroga.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1834.

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14. m2tfs

Se han robado,

EL Miercoles, 30 de Abril último, del cuarto calle de la Biblioteca, No. 138¾, lo siguiente—
8 cucharitas de plata de café.
3 camisas de hilo.
3 chalecos, dos de coton de color y uno de astracan.
2 mates, uno todo de plata y el otro con el pié y asiento de plata y el mate engarzado en lo mismo.
7 anillos, uno es un cintillo con tres brillantitos; dos de manitos con unas chispitas de amante; uno de pelo ancho; uno es un topacio redondo chiquito; uno de tres aros con una chapa de oro, y uno de crisolitas.
3 prendedores; uno que forma una roseta con siete crisolitas abrillantadas; otro de cuatro topacios blancos con una esmeralda verde en el medio, y el otro amatista color fuego en el medio con seis perlas en contorno.

Cualquiera persona que avise del paradero de ellas en dicha casa, será generosamente gratificada. m2 4p

OJO AL AVISO.

SE vende la Pulperia que está situada en la esquina calle de la Catedral No. 176, de regular principal y hace muy buenos diarios; se dará un 5 por ciento ménos del corriente de plaza, por tener que retirarse su dueño del pais: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma Pulperia en donde darán razon.
m2 3p

Para San Nicolas.

La Balandra "San Francisco," admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista, No. 107.

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA.

LA siguiente es una relacion de los premios que se han distribuido á los alumnos sobresolientes en sus clases respectivas.

D. Palemon Huergo—por sér el sobresaliente en su clase de latinidad.

D. Palemon Huergo, D. Adolfo Carranza—Id. id. id. Gramática castellana.

D. Adolfo Arriola, D. José M. Saens Valiente—Id. id. id. Geografia.

D. Palemon Huergo, D. Adolfo Arriola, D. Abel Aguilar, D. Carlos Gomez, Don Alejandro Leloire—Id. id. id. Idioma ingles

D. Palemon Huergo, D. Eliseo Huergo, Miguel Nieto, Emilio Cerf, Diego Hargreaves—Id. id. id. Aritmética.

D. Palemon Huergo, Miguel Nieto, Tomas Zelada, Adolfo Arriola, Nicanor Achaval, Pablo Gorostinga, Dalmiro Sanchez, Adriano Gomez, Carlos Jackson, J. B. Gomez—Id. id. id. Caligrafia.

D, Palemon Huergo, Prilid. Pueirredon, Eliseo Huergo, Tomas Zelada—Id. id. id. Dibujo.

Jaime Mitchell, Palemon Huergo, José M. Saenz Valiente, Tomas Zelada, José Achaval, Adolfo Arriola—Por aplicados y observadores del Reglamento.

D. Alejandro Leloire, D. José Martinez, D. José Achaval—Por haber dado entera satisfaccion en los puestos que llenaban.

PERCY S. LEWIS,
Director del Colegio.
Ignacio Ferros, Encargado del Latin y Gramática castellana. m2 3p

Interesantisimo BARATILLO.

EN la calle del Cabildo ó de la Victoria, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ bajo los Altos del señor Luzurriaga, se han sacado nuevamente unas partidas de paños sedanes, y de otras calidades muy buenas, como tambien casimires, cotones lisos, brines prunelas; á los precios mas equitativos.

Paños ingleses regulares (vara)	12 á 148
Id.....id.... mas finos......	16 á 18
Id.... finos y franceses......	20 á 23
Id.....franceses sedanes de lo mejor....	23 á 25
Casimires de todos colores......	6 á 7
Brines de hijo plomos y blancos..	3 á 3
Id.... id.....id........id....2	4 á 2
Lila fina...	2 á 2

Hay capas, fraques, levitas, sobretodos, trabajado de lo mejor, y de ricos paños á unos precios que el comprador quedará contento; y como toda clase de ropa de invierno y verano, que se dará lo mismo

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Hoy Viernes 2 de Mayo, á las 10½ en punto de la mañ.ª, por disposicion judicial, se venderán, precisamente, á la mejor postura, en la Barraca ó establecimiento de D. Tomas Scott, calle de Potosi No, 126. todas las existencias que se hallan, y consistén de una carreta y 1 carro estropeado, puertas, ventanas, mesas de pino nuevas, bancos de asiento y para trabajar, puertas y ventanas de cedro nuevas, bancos de carpinteria, prensas grandes y chicas, cerruchos y otros varios instrumentos de carpinteria, 4 carros desarmados, piedras de vuelta y un gato de carpinteria, unas cuantas pares de ventanas nuevas, postigos, marcos de pino vidrieras sin vidrios y una porcion de chapas finas de mérito, 2 burros para blanquear, tablas de cedro chicas y grandes y 4 montones de palos útiles de buena madera, y no tan buena, rueda de mano, 1 porton á la antigua, 1 gallinero. 1 pipa de agua con caño, 1 pozo con bancos de acerrar de dos manos, otras varias piezas de madera de lapacho, porcion de tablas de todas especies, 13 moldes de madera para ruedas de carros y un picador para cocina.

HERRERIA.

Un banco con torno, una bigornia, y fuelle con fogon &a., barillas de fierro, zunchos para carros, tenazas, tinas viejas, martillos grandes y chicos, limas, torno de mano y otras varias piezas, grampas de puertas, frenos para caballos, ganchos para levantar ruedas, otras varias piezas y algun carbon de piedra.

Habitacion de pinturas y herrages, 1 escritorio de pino, chapas de puertas barretas, piedra para destilar agua, clavos de varios tamaños, goma laca, perillas de cuja, tornillos de rosca. cerraduras para cajones, cajoncitos de bronce, piedras de moler pinturas, alcayatas largas, picaportes de dedo, cerrojos para puertas, ruedas de carro, y barriles de pinturas, y otros varios muebles y maderas respectivas.

EN SEGUIDA.

De otra pertenencia un carro de paseo para el campo y pueblo en buen estado.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

INTERESANTE.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chacara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán a la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. a12tfs

AVISO.

EN el Remate de Tomas Gowland hay de venta algunas pipas de caña muy superior. a21

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.) a21

Arcos de Fierro.

HAY de venta para toneleros y para fardo de prensa, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No 32. a14 tfs

Se vende,
O SE CAMBIA POR EFECTOS,

UN terreno de 32½ varas de frente al Sur y 67½ de fondo al Norte; tiene un rancho y un pozo de agua, y es sito en el cuartel No. 31, en la calle de Cuyo, y está tasado en 3750 pesos moneda corriente, lindero con lo de D. Hilario Vega. El que se interese en su compra ocurra calle de Cangallo No. 76. a28 5p

AMA DE LECHE.

SE necesita una, de buenas condiciones, calle de la Florida No. 192. a28 tfs

Ojo al aviso.

LA muy acreditada pulperia que está situada frente al café de Catalanes calle de Cangallo No. 72, se vende, por ausentarse del pais su dueño. Las ventajas que ofrece este local y el crédito que tiene este establecimiento, será conocido por toda persona que se fije de paso en el despacho diario; y en la gran concurrencia de marchantes que de continuo entran y salen. Si hubiese, pues, algun interesado por ella observará antes de tratar, si es ó no cierto esto, y siendo conforme con sus deseos puede pasar á tratar á la calle de la Catedral No. 129.

Se vende otra del mismo dueño cita en la calle del Parque No. 73 de regular principal y hace muy buenos diarios. Ocúrrase al mismo número arriba indicado á donde darán razon. a25 15p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel todos los individuos que pertenecen al espresado se presentarán en la Mayoria del cuartel desde el 1.º hasta el 15 del corrriente Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha, en la inteligencia que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.
20 *José Guesalaga.*

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Interesante
A los que quieran ganar dinero.

Para el dia 14 de Mayo, á las 12 en punto, si ántes no se hubiere celebrado por contrato particular, se hará la venta por remate de la bien situada posesion de Panaderia en la calle de la Plata, como á tres cuadras del Molino para el campo, con todos sus muebles respectivos y 18 bestias de servicio que tiene; y aunque está comprendida en casi una cuadra cuadrada de terreno, que dá lugar tambien para un estaqueadero de cueros, todo bajo pared de ladrillo, si hubiere quien quisiese tomar la Panaderia sola cuyo edificio consta de 38 varas de frente con esquina á dos calles y fondo de una cuadra, se accederá á la venta vendiéndose por separado, y luego el resto del terreno.—El local no puede ser mas á propósito para dichos negocios. Las personas que se interesen ocurran á los Sres. J. J. Arriola y Ca., encargados de la venta, calle del Perú No. 21. a29

Gran Quemazon
DE PEINETAS DE TALCO.

ENTRANDO á la Vereda ancha, la primer tienda de dos puertas, No. 78, se encontrará un gran surtido de Peinetas, por mayor y menor, á precios sumamente baratos, lisas y caladas; cuchillos de cabo blanco, de mesa, muy finos, á 12 ps. docena doble, y cabo negro á 9 ps. docena; cucharas de metal de Argel á 6½ ps. docena, y una porcion de cosas mas. a29 6p

THE Creditor of Mr. John McLea, (deceased) are requested to meet at the office of the undersigned, No. 5 Florida Street, on Thursday, the 1st. day of may next, at 5 á clock in the afternoon, in order to take into consideration the best means of recovering the funds belonging to the Estate from the hands of the persons who have been in possession thereof more than 12 months, and who have hitherto refused to give any account of them.

J. Parris Fisher,
Agent to the Executors.
Buenos Aires, 23 April 1834. 4s

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

EL individuo que quiera engancharse para marchar en la Escuadrilla que está próxima á salir en auxilio de la Provincia de Corrientes, puede ocurrir á la Comandancia de Matrículas en donde recibirá la gratificacion de cien pesos.

Pedro Ximeno.

Interesante
A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el remate de Lavalle y Macome, No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos esmeriles de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de cañon de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y ocho. a28

AVISO INTERESANTE
A LOS BARQUEROS.

JARCIA de superior calidad y de las menas mas necesarias, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a28

MANTECA

MUY buena, en salmuera, hay para vender en la calle de Maipú No. 14. a14 tfs

SE ALQUILA

Una Casa, propia para acomodarse una crecida familia, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la Plaza de la Libertad haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño. a29 12c

AVISO DE LA POLICIA.

EL siguiente documento y cuenta que á continuacion de él sigue, instruye de la composicion que se ha hecho en la calle de Belgrano de los pantanos que allí existian.

Seccion 4.

Buenos Ayres, Abril 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Gefe de Policía.

El Comisario que firma eleva al conocimiento de V. S. la adjunta nota y cuenta que le ha pasado D. Eustoquio Jimenez, comisionado para la composicion de dos pantanos en la calle de Belgrano cuartel No. 34. El infrascripto no puede ménos de llamar la atencion de V. S. hacia el modo satisfactorio con que el Sr. Jimenez ha desempeñado su comision, lo cual y las donaciones hechas por él mismo y otros vecinos, cree el que firma que deben ponerse en conocimiento del Público, dando á luz los documentos adjuntos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Romero.

Cuenta de los gastos hechos en la compostura de dos pantanos en la calle de Belgrano.

Nueve dias tres peones para cortar una zanja, desagüe del primer pantano, á 22 rs. cada uno por dia	74 4
Una zanja, desagüe del segundo pantano....................	12
Cuatro dias dos peones para rebajar un borde de tierra, á la entrada del hueco de Cabañas, á 22 rs...	22
Cincuenta y seis dias un peon por cavar los escombros y desparramarlos en los pantanos á 20 rs. diarios........................	140
Siete dias un peon para el mismo destino á tres pesos diarios......	21
	$ 269 4
Cantidad á que asciende la subscripcion hecha por el comisionado...	97 5
Donacion del comisionado Jimenez.	171 7
Igual........	$ 269 4

Buenos Aires, Abril 23 de 1834.
Eustoquio Jimenez.
Felipe Zamorano, Alcalde del cuartel.

OTRO

Seccion 3.

Buenos Ayres, Abril 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policia, General D. Lucio Mancilla.

El Comisario que firma dá parte á V. S. haber hecho componer toda la cuadra de donde arranca la calle del Cerrito, la que tenia tres pantanos intransitables, y fueron contratados con D. Angel Espinama, en la cantidad de ciento diez pesos toda la cuadra; dicho importe ha sido satisfecho por los vecinos de la misma D. Guillermo Dorr 100 ps. y D. Marcos Antonio Muñoa 10 ps.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Chanteiro.

A los aficionados
AL BAILE.

DON MIGUEL VEOTI, y D. Francisco Colombo, previenen al público que el Miércoles, 30 del corriente, se abrirá una Academia de baile; designándose los dias Miércoles, Juéves, Viérnes y Sábado, desde las 6 hasta las 9 de la noche, para dar lecciones. Para las condiciones y demas pormenores pueden ocurrir á la calle de la Piedad, No. 270. a29 6p

MANTECA DE IRLANDA,
EN SALMUERA,

RON de Habana, tachos de fierro y de cobre, té negro, cigarros habanos: se venden en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 65. a28

Aviso interesante
De artículos de consumo y escasos en la plaza.

COÑAC en cajones, muy superior, almidon de Hamburgo en medias barricas—Estos artículos son recien desembarcados y se hallan de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a28

Semilla de alfalfa,

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—
100,000 canillas.
a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

AVISO

SE desea comprar un matrimonio de esclavos y se les harán propuestas ventajosas concernientes á su libertad. En la calle de Chacabuco No. 180, darán razon. a26 6p

EN CASA DE
D. Francisco Graso,
No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer

Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la cachaza ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrá que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que serán servidos con la mayor brevedad y a precios mas acomodados que en cualesquier otra fabrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificande, bianqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fabrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionándole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal. a30 1mc

AVISO.

La Fábrica Silleteria que estaba en la calle de las Piedras, No. 18, frente al Templo Escosez, se ha mudado á la calle de la Plata No. 161, á espaldas del Templo de San Miguel. a30 5p

Se vende,

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero; tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, todo bajo de zanja; en tres mil pesos moneda corriente, ó se cambia por una casita en el pueblo, efectos secos ó bebidas. Calle del Parque No 15, darán razon. a30 3p

On the first of May next will be Published,
No. 1 and 2, of a series of Engravings, entitled
SKETCHES FROM NATURE.

THIS WORK will be divided in Four Ports, *viz 1st,* Beauty and Fashion of Buenos Ayres; *2d,* Public Characters, do.; *3d,* Costume and Character, do.; *4th,* Views, and Public Buildings, do.

Though the Publisher has found much interest in the contemplation of the proposed work, he is not certain how far the Public will participate with him in the same feeling; and wishing to ascertain in some degree what probability there is of success, he offers the above as a fair sample of the Work in general, which he puts to sea as a pilot-boat, to ascertain soundings, before he ventures his more hazardous vessel to the contending seas of experiment and speculation.

☞ *A Plate will appear the 1st of of every month.*

Te be had at Mr. Stodart's Music Warehouse, No. 98, calle de la Piedad; and at Mr. Steadman's Library, No. 30, calle de la Catedral. a30

Se vende,

UN Criado mozo, sin vicios, entiende de campo y de todo trabajo, tiene inteligencia en tirar cocha; y se vende en mil cuatrocientos pesos. Quien se interese por él ocurra á la calle de Salta No. 112, al lado de la Iglesia de Monserrat. m1 3p

Carpintería y Fábrica de Persianas,
Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

Nuevo almacen
DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis,* tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. a2 1mc

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

Se necesita

EN la calle de la Catedral No. 17, una mucama que sepa coser y tenga buenas recomendaciones.

Si alguna persona tiene una caja de pinturas superfinas, en dicha casa se le comprará. a26

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c. a22 1mc.

Se vende,

El famoso Paquete de la Colonia, nombrado el Cuter *Nuevo Triunfante,* (alias) Lobo; actualmente se halla en este puerto y dentro de pocos dias emprenderá su viage. Las personas que gusten enterarse del inventario y tratar, ocurran á la Fonda de la Aduana, bajo los altos de Don Felipe Senillosa, calle de Belgrano al lado del No. 26. a18 15c.

Aceitunas superiores.

SE hallarán de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de Altolaguirre, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Se vende,

Una Casa sita en la calle de la Florida No. 50, distante solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, edificada en 8⅛ varas de frente y 35 de fondo; tiene seis piezas incluso un hermoso almacen à la calle, que produce muy buen alquiler. En esta imprenta darán razon. a22 tf*

Se vende,

Una Casa sita en la calle de Chile No. 94, compuesta de un terreno de 10 varas de frente con 70 de fondo, todo cercado de pared propia, y siete piezas incluso la cocina. En esta imprenta darán razon. a22tf*

Ferreteria de Viscaya.

HAY de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos. a10 1mc.

AVISO.

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el país.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (N... del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles arbustos, y arbustitos de adorno.

El propietario responde la calidad y sanidad de sus plantas. a23 15c

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peinador, discípulo de los primeros peinadores de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su almacen de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien trensas de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toca de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase a la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

TIBULLE,
Suivi de Contes et Nouvelles,
PAR MIRABEAU.
Avec figures.

SE vende en la calle de la Reconquista, No. 54. a29

ENSAYO
De la Historia civil del
PARAGUAY, BUENOS-AIRES Y EL TUCUMAN.
Por el Dr. D. Gregorio Funes.

HAY un ejemplar en media pasta, calle de la Reconquista No. 54. a29

Biographie

DES hommes vivants, ou Histoire par ordre alphabètique de la vie publique de tous les hommes qui se sont fait remarquer par leurs action ou leurs écrits. Se hallará en la calle de la Reconquista No. 54. a29

TO LET

The inner part of the house No. 62 calle de Cangallo. This is a very commodious dwelling for a respectable family, having 7 rooms, a good kitchen and a cimters plentifully supplied with water.

Apply upon the premises. a29 6c

SE ALQUILA

La parte interior de la casa No. 62, calle de Cangallo. Tiene muy buenas comodidades para una familia respetable, con 7 piezas, buena cocina y un algibe con abundancia de agua.

Ocúrrase allí mismo. a29 6c

NOTICE.

BLANC Bills of Lading and Debenture Certificates for sale at this Office. a14 tfs